



PADRÓN ELECTORAL PARA LA ELECCIÓN DE LOS NUEVOS MIEMBROS DEL CONSEJO REGIONAL DE USUARIOS DE CUSCO, PARA EL PERIODO 2024-2026

En atención a lo establecido en el Estatuto Electoral aprobado por el Comité Electoral encargado del proceso de elección de los nuevos miembros del Consejo Regional de Usuarios de Cusco, para el Periodo 2024-2026, designado mediante Resolución de Presidencia N° 0032-2024-PD-OSITRAN, se cumple con hacer de conocimiento público el Padrón Electoral, que contiene los datos de las entidades registradas para ejercer el derecho a voto en el citado proceso, según el siguiente detalle:

N°	Nombre de la entidad	Sector al que representa	Representante de la entidad para ejercer el derecho a voto	DNI
1	Cámara Peruana de Servicios Turísticos-CAPERTUR	Ferrovías	Lucio Quisiyupanqui Peñalba	23894465
2	Cámara de Comercio, Industria y Servicios de Turismo y de la Producción de Cusco	Aeropuertos	John Santos Gonzáles Chuchón	28315813
3	Cámara Nacional de Transporte Turístico - CANTUR	Red Vial	Alejandrina Carmen Arróspide Poblete	23857595
4	Asociación de Agencias de Turismo del Cusco	Red Vial	Elena Gonzales Florez	23944108
5	Colegio de Arquitectos del Perú - Regional Cusco	Colegio Profesional	Rosmery Quispe Bellido	44227975
6	Universidad Continental S.A.C	Universidades	Genaro Julio Álvarez López	43148260

El Comité Electoral

Lima, 11 de octubre de 2024.